

DERECHO y NEGOCIOS

www.derechoynegocios.net

EDICIÓN # 53

EL SALVADOR

ISSN : 2075-6631

Lic. Luis Barahona

Destacado abogado nacional y regional en el área del **derecho tributario**. Con más de 20 años de recorrido profesional. **Socio de la firma Arias & Muñoz.**



ESPECIAL: HOBBIES, DÍA DEL ABOGADO.....: **15**

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO: **33**

33

CON

Lic. Luis Barahona

Socio de la firma Arias & Muñoz.

“La profesión del derecho es una carrera noble que nos permite poner nuestro conocimiento al servicio del país y de la población en general”.

EN ESTA EDICIÓN, LE PRESENTAMOS AL LICENCIADO LUIS BARAHONA. ÉL ES UNO DE REPRESENTANTES NACIONALES Y REGIONALES EN EL ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO. TIENE UN RECORRIDO PROFESIONAL DE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS. AHORA ES SOCIO DE LA FIRMA LEGAL, ARIAS & MUÑOZ. DERECHO Y NEGOCIOS CELEBRANDO EL DÍA DEL ABOGADO, LE PRESENTA EN SU ENTREVISTA PRINCIPAL AL DESTACADO ABOGADO, LUIS BARAHONA.

Breve recorrido del licenciado Luis Barahona

El licenciado Luis Barahona, realizó sus estudios en ciencias jurídicas en la Universidad Dr. José Matías Delgado. Es hijo de padres profesionales y sus primeras experiencias laborales las desarrolló en el Juzgado de Paz del municipio de Soyapango. Fue secretario por aproximadamente un año de dicho juzgado. Posteriormente, trabajó en la comisión de derechos humanos gubernamental durante un año. Actualmente, es socio de una de las firmas más reconocidas del país y de la región centroamericana, Arias & Muñoz.

¿En una palabra cómo se describe el licenciado Luis Barahona?

Es bastante difícil auto-describirse, quizá una palabra que se relaciona con mi vida es la dedicación. Considero que soy una persona que me ha dedicado a alcanzar los objetivos propuestos. Creo que la dedicación es una virtud muy importante, que a veces, lleva a algunas personas a alcanzar sus metas.



¿Cómo llega a estudiar la carrera de Derecho?

La incursión fue bastante fortuita porque originalmente mi inclinación cuando terminé mis estudios en el colegio, no era estudiar derecho. Por lo menos, en esa época mi intención era prepararme profesionalmente para poder trabajar en el exterior. Una carrera diplomática me atraía mucho. Sin embargo, en ciencias jurídicas también veía un complemento perfecto en cuanto a las relaciones internacionales. Ahora que lo pienso la carrera diplomática la tenía en mi mente, pero el derecho en mi corazón y decidí estudiarlo. Desde entonces estoy en este ámbito, ya son 20 años de mi trayectoria profesional y me siento satisfecho de incursionar en un campo que me ha parecido fabuloso.

¿Alguna anécdota estudiantil que recuerde?

Hay muchas. Recuerdo una que impactó mi vida. Un catedrático que tuve en la universidad acostumbraba a llegar a una hora específica al salón de clases. Todos los alumnos ya teníamos que estar dentro del

aula. En una ocasión, el catedrático no había llegado, me salí al pasillo un momento, logré ver que el ingresó y cuando yo quise entrar me dijo: "ya no podés entrar"; entonces le dije que yo ya estaba antes. Cuando salió me expreso: "mirá mi objetivo no era dejarte afuera de clase, sino que aprendas a que podés perder un juicio o bien tu trabajo si no estás a tiempo donde deberías estar". Creo que esa fue una experiencia importante en mi vida que no se me olvida hasta ahora.

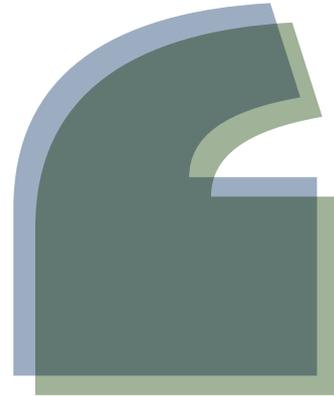
¿Qué nos puede contar acerca de su recorrido en la firma Arias & Muñoz?

Ha sido una experiencia fantástica trabajar para el bufete Arias & Muñoz. Ingreso a la firma en el mes de junio de 2008; precisamente, inicio en un proyecto que el doctor Arias tenía el cual consistía en incorporar la práctica de impuestos dentro de la oficina. A partir de introducir esta área en el bufete, se generalizó en la región centroamericana. A partir de esa incursión, mi experiencia se ha

desarrollado en esta práctica. Ahora tenemos área de impuestos en toda la región desde Guatemala hasta Panamá con muy buenos resultados y experiencias. Haciendo memoria, en realidad cuando ingresé a la oficina comencé como un abogado asociado y el despacho me permitió desarrollarme hasta convertirme en socio de la firma.

¿Qué áreas le apasionan del derecho?

Indudablemente el área de los impuestos es mi pasión. Prácticamente, en toda mi vida profesional he conocido el tema de los impuestos. No hubo ninguna razón específica. Incursioné en dicha área casualmente.



“NORMALMENTE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS SON CONSIDERADOS HERRAMIENTAS IMPORTANTES DE LA POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA, PORQUE PUEDEN SERVIR PARA DESARROLLAR UN PAÍS O PARA EVITAR SU CRECIMIENTO ECONÓMICO.”

¿Cuál cree que es la razón por la cual a los abogados no les gusta el derecho tributario?

Creo que son dos razones las que desmotivan a los abogados a no sentirse con afinidad para poder desarrollarse en el derecho tributario. Una es la práctica académica, normalmente los catedráticos que forman en las universidades a los alumnos no tienen probablemente el conocimiento práctico como para despertar en los estudiantes ese interés. La segunda razón, es ciertamente el derecho tributario tiene una incidencia en los conocimientos contables, pero finalmente es una expresión del derecho. Una rama más del derecho y termina siempre teniendo una incidencia legal.

¿Qué representa profesionalmente formar parte de la firma Arias & Muñoz?

En primer lugar, un compromiso muy alto con los clientes que nosotros tenemos para poder satisfacer las necesidades que ellos presentan. También representa un honor, ya que la firma tiene un prestigio de muchos años; eso de alguna manera repercute en nuestras vidas profesionales. Básicamente, son los dos aspectos que incide la firma en nuestro desarrollo profesional.

¿Cuál ha sido el mayor reto legal que ha enfrentado?

Han sido varios. La verdad que en la vida profesional hay diversidad de retos que se enfrentan; normalmente, están asociados con procesos o casos que uno recibe.

¿El derecho tributario cómo contribuye al desarrollo económico del país?

En realidad puede contribuir, positivamente o negativamente. Por eso, normalmente los sistemas tributarios son considerados herramientas importantes de la política fiscal y económica, porque pueden servir para desarrollar un país o para evitar su crecimiento económico.

En un sentido específico, un sistema tributario tiene la capacidad de poder atraer inversiones. Los inversionistas en sus planes de negocios suelen incorporar el factor tributario como uno de los factores relevantes a considerar, para ver donde van a colocar ellos su capital. Si el sistema tributario presenta elementos atractivos para ellos, entonces deciden invertir en esos países. Normalmente, los sistemas tributarios que suelen facilitar el crecimiento económico son más neutrales, tienen la menor incidencia posible en la vida de las empresas en cuanto a la operación de sus costos.

¿Desde su punto de vista cuál es el sistema fiscal que necesita el país?

Considero que el sistema fiscal más adecuado sería un sistema neutral y racional. Neutral en el sentido que el sistema debe tener la menor incidencia posible en las decisiones de los empresarios, esto no significa un impuesto bajo, sino un impuesto suficientemente manejable para que los recursos, incluso del consumidor, puedan permitirle todavía tener acceso a los productos que las empresas distribuyen o producen. La otra es la racionalidad porque usted puede tener un sistema tributario muy bueno, pero si no se aplica racionalmente cada una de sus aplicaciones, se produce una distorsión en la estabilidad de las empresas. Finalmente, eso de hacer reformas fiscales constantes afecta también, porque en realidad eso le resta credibilidad al compromiso del Estado con los privados.

¿Por qué los impuestos se vinculan tan directamente al clima de inversión?

El impuesto en realidad lleva un componente económico y al tenerlo siempre va haber una incidencia en los costos de las empresas; por eso el impuesto siempre se vincula con la inversión. A los impuestos se le suma el componente tributario, este es solo uno de los elementos que incide, porque tiene directamente un efecto económico en los precios de los productos; pero en realidad hay otros factores que pueden ser valorados por un inversionista para decidir si coloca o no su inversión en un país específico.

¿Qué mensaje les dejaría a nuestros lectores de Derecho y Negocios?

Un mensaje importante es que la profesión del derecho es una carrera noble que nos permite poner nuestro conocimiento al servicio del país y de la población en general. Hago un llamado a que todos nosotros nos unamos para poder asumir un rol en la sociedad; de manera que podamos sacar adelante a El Salvador.

